Nuestro futuro energético

Por: José Antonio Rojas Nieto
Globalizacion, 02 de noviembre 2020

Región: Mundo
Tema: Petróleo y Energía

Tomemos prestado un texto de la enciclopedia de energía. Me permití citarla en anterior nota (https://www.encyclopedie-energie.org). En un párrafo no menos de 200 expertos sostienen que el nivel de satisfacción de las necesidades energéticas y las fuentes de energía elegidas para este fin no dependen únicamente de los recursos y técnicas disponibles. Entran en juego la organización del sistema energético, el desempeño de sus empresas, el funcionamiento de sus mercados o la relevancia de su tributación. Los costos y precios resultantes son los principales criterios que controlan las orientaciones de las políticas energéticas.

Sí, no sólo recursos y técnicas, sin duda imprescindibles; también sistema energético, empresas, mercados, tributación y costos y precios. Muy simple, pero muy complejo a la vez. Con múltiples interrogantes. ¿Qué sistema energético deberemos tener en 2030, en 2040, en 2050? ¿Cuál tenemos? ¿Por qué? ¿Cuál deseamos? ¿Cuál es posible construir?

Aquí, de nuevo y de gran relevancia, la pregunta social sobre el artículo 27 constitucional. ¿Propiedad originaria nacional de recursos naturales? Tierras, aguas, subsuelo y *sobresuelo*, sol y viento. ¿Será? ¿Luego del *odebrechetazo* a caballo de espadas?, pero, mucho cuidado. Es muy relevante el corto plazo, pero mediano y largo plazos imaginados y planeados son trascendentes. Va de por medio el tipo de vida que deseamos para nuestros hijos y nietos. Para sus hijos y nietos. ¡Deben vivir bien! Con el nivel más alto de autosuficiencia posible, diría Aristóteles respecto a lo que puede y debe lograr la más perfecta de las sociedades: la *Polis*.

Por eso la insistencia en fortalecer las tareas de planificación. Insistencia justa y razonable. Urgente y necesaria. Pero sin olvidar algo fundamental. La organización de los sistemas energéticos se respalda con la concepción sobre nuestros *sistemas de vida*.

Mecanismos, formas, procedimientos y normas tales que permiten lograr una comunidad, una *Polis* con el máximo bienestar. ¿Pero, qué práctica social se requiere para alcanzar el máximo bienestar? Adecuada crematística, buena adquisición, asegura Aristóteles.

La mejor y más perfecta de las constituciones, agrega, con derechos y obligaciones ciudadanos claros. Y eso –en nuestro terreno– exige formular preguntas relevantes. Y respuestas aún más relevantes. ¿Cuál es o debe ser la forma ideal para movilizar personas y cosas? ¿Para garantizarles movilidad eficiente? ¿Cuáles los mecanismos, procesos, instrumentos y equipos que permitan iluminación, refrigeración, calefacción, conservación y cocción de alimentos adecuados? ¿Cuál el conjunto de aplicaciones que garanticen educación, cultura, recreación y entretenimiento? ¿Seguridad física? ¡Con máximo respeto a la naturaleza! ¡Y absoluto cuidado de la atmósfera y del medio ambiente! ¡Sustentabilidad y sostenibilidad!, dicen expertos. Sin emisiones de gases de efecto invernadero o con las mínimas.

¡Mínimo desperdicio! ¿Quién o quiénes son responsables de esto? ¿De decidir hacia dónde vamos y cómo vamos? ¿Técnicos, políticos, ciudadanos? ¿Quiénes? Por eso en sus textos el estimado profesor Jean-Marie Martin insiste en algo fundamental: ¡Adecuadas economía y política de los energéticos! Imprescindible que la sociedad exprese lo que quiere, desea y determina deliberadamente. ¡Eso debe construir! ¡Nada más acertado! De veras.

José Antonio Rojas Nieto

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © José Antonio Rojas Nieto, Globalización, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **José Antonio Rojas Nieto**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca